

**FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS –FUR**
**FUR No.: 01014321**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**CDA de la 44**
**Centro de Diagnóstico  
Automotor de la 44**
**Calle 44 sur No. 24b-43 Bogotá  
Teléfono: (601) 3795959  
Email: atención.clientes@cda44.com  
Inversiones Niño Álvarez S.A.S.  
Nit. 900.081.626-1**
**A. INFORMACIÓN GENERAL**
**1. FECHA**
**2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-08-13	Nombre o Razón social CASTRO GOMEZ NICOLAS DE JESUS	Documento de identidad C.C. (X) NIT ( ) C.E ( ) No. 80123259
Dirección DIAG 75 SUR #18-37	Teléfono fijo o Numero de Celular 3208429549	Ciudad BOGOTA
Correo Electrónico nicolascastro1381@gmail.com	Departamento BOGOTA D.C.	

**3. DATOS DEL VEHICULO**

Placa KXR087	País Colombia	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER XL
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10026875186	Fecha de matrícula 2022-08-10	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión ACPM	VIN o Chasis 8AFAR23LXPJ280356
No de motor SA2Q PJ280356	Tipo motor 4 tiempos		Cilindrada (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 44644	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA		Fecha vencimiento SOAT 2025-07-27	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	29,4			2,5	klux	no
		Inclinación	0,50			[0,5 - 3,5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26,8			2,5	klux	no
		Inclinación	1,60			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3,80				klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	50,4				klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 56,2			Máxima 225	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	46,0	Derecha	43,0	Izquierda	53,0	Derecha	54,0	40	%

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4376	6464	N	Eje 1	4368	6121	N	0,18	20 - 30	30	%
Eje 2	2746	4816	N	Eje 2	2665	4571	N	2,94	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo			Unidad		
				64,4		50			%		

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25,3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2950	%	Sumatoria Derecho	2623	%

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 -4,00	Eje 2 2,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	--------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**
**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2,26 2590	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	2,20 2560	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	2,19 2580	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	2,20 2590	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)		2,20	2.5	K(m <sup>-1</sup> )
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE			estándar		Unidad
760	Temp. Inicial 58,0	Temp. Final 59,0	Unidad °C	Temperatura ambiente 23,7	Unidad °C	Humedad Relativa 47,3	Unidad %	430	0	0	mm	

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,12	5,41				
DERECHA	6,23	5,23				5,41

Nota:  
Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A175190482
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

## Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.  
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:  
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motortriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presión eje 1 derecho[ 36,0 psi]  
Presión eje 2 derecho[ 36,0 psi]  
Presión eje 1 izquierdo[ 36,0 psi]  
Presión eje 2 izquierdo[ 36,0 psi]  
Presión llanta de repuesto[ 36,0 psi]

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Medidor de humos - CAPELEC/CAP3030 - 24025 Itoe: 215mm
- Medidor de humedad y temperatura ambiente - TECNOINGENIERIA/TH2-STH7X - 1282
- Medidor de RPM y temperatura del motor - CAPELEC/CAP8530 - 25580
- Sonda de medición de temperatura del motor - CAPELEC/8530 - EU17577
- Sonda de medición de RPM por vibración - CAPELEC/8530 - EU17570
- Alineador de luces-TECNOLUX / LYRA-0015
- Sonómetro-EXTECH / 407750-3123594
- Detector de holguras-BEISSBARTH / PDI8M-D06PDI8M37
- Frenómetro-BEISSBARTH / BD600-EC0001102
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / SL600-EH0004409
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH / SA600-EF0000365
- Profundímetro -SHAHE-WD2011A01160

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

FotoMetrica v 7.2

SonoMetrica v 5.4

LuxoMetrica v 10.2

AirQuality v 5.2.5

SiControl v 2.4

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

- Fotos 1 - ANDRES MAURICIO SÁNCHEZ GAVIRIA
- Visual 1 - NELSON HERNANDO BUITRAGO
- Ruidos - ANDRES MAURICIO SÁNCHEZ GAVIRIA
- Luces 1 - ANDRES MAURICIO SÁNCHEZ GAVIRIA
- Gas Diesel 1 - JEFERSON LISANDRO MOYANO
- Visual Foso 1 - NELSON HERNANDO BUITRAGO
- FAS - NELSON HERNANDO BUITRAGO

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

HOLLMAN RICARDO RIANO SANCHEZ

#### NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

**FIN DEL INFORME**

---